



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 1661 - - - -

(10 OCT 2019)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria Residencia Plataforma Bogotá- Trias Culture: África Artbox (Johannesburgo)»

La Subdirectora de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades, en especial las contempladas en los literales (f) y (g), Artículo 16 del Acuerdo No. 2 de 2017 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación del Gasto No. 003 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 08 de febrero de 2019, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 098, «*Por medio de la cual se ordena la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2019 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes*».

Que mediante acta definición de perfiles jurados suscrita el 11 de febrero de 2019, el comité delegado por la Entidad e integrado por Lina María Gaviria Hurtado (Subdirectora de Equipamientos Culturales), Nathalia Rippe Sierra (Gerente de Escenarios Subdirección de Equipamientos Culturales), Andrés Humberto García La Rota (Contratista Línea Estratégica Arte Ciencia y Tecnología) e Iván Leonardo León Vivas (Contratista Planetario de Bogotá) definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las mejores propuestas de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2019.

Que el 04 de octubre del 2019 se reunió en el Instituto Distrital de las Artes IDARTES el comité encargado de seleccionar a los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria *Residencia Plataforma Bogotá - Trias Culture: África Artbox (Johannesburgo)*, el cual está conformado por: Lina María Gaviria Hurtado (Subdirectora de Equipamientos Culturales), Andrés Humberto García La Rota (Contratista Línea Estrategia de Arte Ciencia y Tecnología) y Mariana Arango García (Contratista Línea Estrategia de Arte, Ciencia y Tecnología).

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados, a través de la cual se seleccionó la terna de expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria en mención.

Que, de acuerdo con lo enunciado la terna de jurados principales queda conformada de la siguiente manera:

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

Aslied



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEJOR
PARA TODOS

RESOLUCIÓN No 1661 - - - -

(10 OCT 2019)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria Residencia Plataforma Bogotá- Trias Culture: África Artbox (Johannesburgo)»

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Residencia Plataforma Bogotá - Trias Culture: África Artbox (Johannesburgo)	Interdisciplinar/ Transdisciplinar	4	NA	MARIA LUISA ANGULO	P. 14AA80810
		4	NA	NATHAN OLIVER GATES	P. A00250336
		4	NA	TEGAN MARY BRISTOW	P. M00278182

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección de jurados para evaluar las propuestas presentadas a la convocatoria *Residencia Plataforma Bogotá - Trias Culture: África Artbox (Johannesburgo)*, como se enuncia a continuación:

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados, la cual se podrá surtir vía correo electrónico, siempre y cuando en la base de datos donde aparece inscrito el jurado se haya registrado dirección de correo electrónico, de conformidad con los términos de los Artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011, de lo contrario se notificará conforme señala la norma citada.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede únicamente el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 y el numeral 2, Inciso 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

Adriana



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

1661- - - -

RESOLUCIÓN No

(10 OCT 2019)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas de la convocatoria Residencia Plataforma Bogotá- Trias Culture: África Artbox (Johannesburgo)»

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 10 OCT 2019

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisión jurídica: Astrid Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información: Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias